



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá D.C. Septiembre de 2016

Señor
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
CIUDAD

Asunto: Período pendiente de presentación del impuesto industria y comercio, avisos y tableros ICA

Respetado Contribuyente(es).

Le informamos que revisada la base de datos del Sistema de Información Tributario se estableció que a la fecha no ha presentado la declaración del Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros del tercer bimestre del año 2016.

Le invitamos a que declare y pague la obligación pendiente con la sanción e intereses correspondientes y evite el aumento de la deuda y el posible inicio de procesos de cobros.

Si usted durante el período de referencia no realizó actividades gravadas con ICA en la ciudad de Bogotá **NO** está obligado a hacer la declaración y pago del impuesto. ([Artículo 7º, Acuerdo 469 de 2011](#))

Cualquier información adicional puede consultar en nuestra página web www.haciendabogota.gov.co

Este comunicado se realiza dentro de las campañas informativas y preventivas, por lo tanto no requiere respuesta escrita.

Cordialmente,

NOMBRE Y FIRMA DIGITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
Secretaría Distrital de Hacienda